

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12172 *Resolución de 30 de octubre de 2013, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería en Organización Industrial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya («DOGC» de 9 de octubre de 2012) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013, Resolución de 2 de abril de 2013, de la Secretaría de Estado de Universidades («BOE» de 24 de abril de 2013), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Ingeniería en Organización Industrial por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra, 30 de octubre de 2013.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL POR LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Código RUCT: 2500263

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	48
Trabajo de fin de grado	12
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Empresa.	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura)	Semestral
Expresión Gráfica.	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura)	Semestral
Física.	15	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura)	Semestral
Informática.	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura)	Semestral

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Matemáticas.	21	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura)	Semestral
Química.	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura)	Semestral
Ingeniería de Sistemas y Automática.	7	Obligatoria	Semestral
Materiales.	6	Obligatoria	Semestral
Métodos Cuantitativos.	15	Obligatoria	Semestral
Tecnología Eléctrica y Electrónica.	7	Obligatoria	Semestral
Trabajo de Fin de Grado.	12	Obligatoria	Semestral
Prácticas Profesionales.	12	Optativa	Semestral
Administración de Empresas.	30	Obligatoria/Optativa	Semestral
Ciencias Humanas.	27	Obligatoria/Optativa	Semestral
Entorno Industrial y Tecnológico.	30	Obligatoria/Optativa	Semestral
Fabricación Mecánica.	22	Obligatoria/Optativa	Semestral
Ingeniería Económica.	12	Obligatoria/Optativa	Semestral
Operaciones.	31	Obligatoria/Optativa	Semestral
Proyectos.	12	Obligatoria/Optativa	Semestral
Sostenibilidad.	14	Obligatoria/Optativa	Semestral
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	12	Obligatoria/Optativa	Semestral
Térmica y Fluidos.	21	Obligatoria/Optativa	Semestral

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Empresa.
- Mención en Operaciones.

Reconocimiento académico en créditos: Los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.